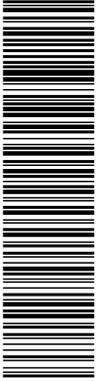


DOCUMENTO CONVOCATORIA: Convocatoria Universidad Popular Ovetense 2019-2020	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: DBQ6I-BQHZ0-KGSPD Fecha de emisión: 20 de agosto de 2019 a las 12:20:10 Página 1 de 15	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefe/a de Sección de Educación de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO 2.- Concejal de Gobierno de Educación, Cultura, Centros Sociales, Salud Pública y Consumo de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO	ESTADO FIRMADO 17/08/2019 17:28



C/. Quintana, 6-8
33009 Oviedo - Asturias
Teléfono 985 98 18 60
educacion@oviedo.es

CONVOCATORIA QUE RIGE LA ADMISIÓN EN EL PROGRAMA DE LA UNIVERSIDAD POPULAR EN EL CURSO 2019-2020

Primero.- Objeto:

La presente convocatoria regula los criterios que rigen la admisión en el Programa de la Universidad Popular del curso 2019-2020. Los objetivos de dicho programa son:

- Mejorar la calidad de vida de toda la ciudadanía residente en el municipio, favoreciendo su desarrollo individual y grupal.
- Fomentar e impulsar la participación de la ciudadanía en los distintos proyectos y programas educativos y culturales, siendo ellos mismos los dinamizadores de su propio contexto socio-cultural.
- Promover y difundir la riqueza y diversidad de nuestro patrimonio histórico, artístico y cultural, así como el disfrute de la amplia oferta cultural ovetense.
- Establecer un marco y espacio de encuentro, participación y cohesión social.
- Responder a las necesidades de las personas adultas apoyándose en las nuevas líneas de intervención.

Segundo.- Destinatarios:

Personas mayores de 16 años.

Tercero.- Los cursos previstos dentro de dicho programa son los siguientes:

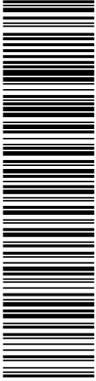
PROGRAMACIÓN ANUAL

- **Cursos de Historia y Humanidades**
 - Historia de Europa en el siglo XX.
 - Historia y Estética del Cine.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P-33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 8100883 DBQ6I-BQHZ0-KGSPD-38FA65E06BDC89A98A090808E2C93081F5D4C15) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

DOCUMENTO CONVOCATORIA: Convocatoria Universidad Popular Ovetense 2019-2020	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: DBQ6I-BQHZ0-KGSPD Fecha de emisión: 20 de agosto de 2019 a las 12:20:10 Página 2 de 15	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefe/a de Sección de Educación de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO 2.- Concejales de Gobierno de Educación, Cultura, Centros Sociales, Salud Pública y Consumo de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO	ESTADO FIRMADO 17/08/2019 17:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 8100883-DBQ6I-BQHZ0-KGSPD-38FA65E06B0C89A98A090808E2C93081F5D4C15) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Num. 01330447

- Historia de las Religiones.
- El Camino de Santiago.

- **Cursos de Arte**
 - Arte del África Negra.
 - Historia del Arte.
 - Arte Antiguo del Mediterráneo.
 - El Arte Asiático.
 - El Arte Asturiano.
 - El Arte Precolombino.
 - El Arte Contemporáneo: claves para entenderlo.

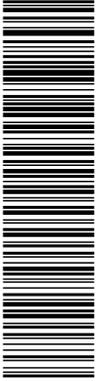
- **Cursos de Psicología, emociones y salud**
 - Taller de Estimulación Mental y Memoria.
 - Escuela de Emociones.
 - Mindfullnes.
 - Aprende a comer bien.
 - ¿Quieres mejorar tu alimentación?

- **Cursos de Lengua y Literatura**
 - Taller de Literatura.
 - Inglés para viajar.

- **Cursos de Nuevas Tecnologías y Fotografía**
 - Curso de Fotografía Digital (iniciación y avanzado).¹
 - Edición de Vídeo Digital.

¹ Para el correcto seguimiento de este curso es imprescindible acudir con cámara fotográfica. Cámaras recomendadas: cámara digital Reflex o mirrorless (Con capacidad para modificar el diafragma, la velocidad y la sensibilidad).

DOCUMENTO CONVOCATORIA: Convocatoria Universidad Popular Ovetense 2019-2020	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: DBQ6I-BQHZ0-KGSPD Fecha de emisión: 20 de agosto de 2019 a las 12:20:10 Página 3 de 15	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefe/a de Sección de Educación de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO 2.- Concejal de Gobierno de Educación, Cultura, Centros Sociales, Salud Pública y Consumo de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO	ESTADO FIRMADO 17/08/2019 17:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 8100883-DBQ6I-BQHZ0-KGSPD-38FA65E06B0C89A98A090808E2C93081F5D4C15) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



- **Cursos sobre ciencia**
 - Historia sobre la Ciencia: Principales descubrimientos.
- **Cursos de Música**
 - Música y Cine I: Hasta los años 60.
 - Música y Cine II: Desde los 60 hasta hoy.
 - Historia del Jazz.
 - Educación para la Música.
 - Coro I, II y III
 - Historia y evolución de la Ópera (iniciación y avanzado).
 - Cultura Musical Asturiana.

PROGRAMACIÓN PRIMER TRIMESTRE

- Aula de Apicultura

PROGRAMACIÓN SEGUNDO TRIMESTRE²

- **Cursos de Historia y Humanidades**
 - La Revolución Rusa
- **Cursos para conocer nuestra ciudad**
 - El Patrimonio Natural de Oviedo
 - El Tesoro Etnográfico de Oviedo
- **Cursos de Lengua y Literatura**
 - Lengua de Signos
 - Taller de Micro-relatos

² Cursos que comienzan en el 2º trimestre y continúan en el 3º trimestre.

DOCUMENTO CONVOCATORIA: Convocatoria Universidad Popular Ovetense 2019-2020	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: DBQ6I-BQHZ0-KGSPD Fecha de emisión: 20 de agosto de 2019 a las 12:20:10 Página 4 de 15	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefe/a de Sección de Educación de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO 2.- Concejal de Gobierno de Educación, Cultura, Centros Sociales, Salud Pública y Consumo de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO	ESTADO FIRMADO 17/08/2019 17:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 8100883.DBQ6I-BQHZ0-KGSPD-38FA65E06B0C89A98A090808E2C9309B1F5D4C15) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Num. 01330447



- **Cursos de Artes Gráficas**
- Taller de Comic y Narrativa Gráfica

PROGRAMACIÓN TERCER TRIMESTRE

- **Cursos para conocer nuestra ciudad**
- Oviedo, Ciudad y Arquitectura
- **Cursos de Lengua y Literatura**
- Taller de Ortografía
- Llingua Asturiana (iniciación y avanzado)
- **Cursos sobre Ciencia**
- Astronomía

Cuarto.- Cada uno de los cursos integrados en dicho programa se realizarán en:

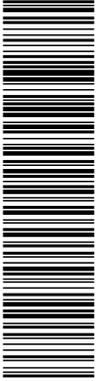
- ❖ Edificio "Pavo Real". *Campo San Francisco - Paseo del Bombé, s/n.*
- ❖ Escuela Municipal de Música: salón de actos y aulas. *C/ Rosa, 7.*
- ❖ Escuela de Música Tradicional. *C/Ricardo Vázquez Prada (bajos Estadio Carlos Tartiere, Puerta 2).*
- ❖ Cibercentro de La Lila. *C/ La Lila, 17.*

Quinto.- Preinscripción y pago

Preinscripción: Habrá dos clases de preinscripción, una para cursos con programación anual y otra para cursos con programación semestral o trimestral. Sólo podrá presentarse una preinscripción de cada tipo (anual, semestral y/o trimestrales) por persona, en las que se podrá seleccionar un máximo de tres cursos para la inscripción anual y dos cursos en la inscripción trimestral/semestral, y en caso de que existan varios turnos, un turno por cada uno de los cursos seleccionados.

El plazo de preinscripción será entre el 26 de agosto y el 6 de septiembre (ambos inclusive).

DOCUMENTO CONVOCATORIA: Convocatoria Universidad Popular Ovetense 2019-2020	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: DBQ6I-BQH70-KGSPD Fecha de emisión: 20 de agosto de 2019 a las 12:20:10 Página 5 de 15	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefe/a de Sección de Educación de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO 2.- Concejal de Gobierno de Educación, Cultura, Centros Sociales, Salud Pública y Consumo de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO	ESTADO FIRMADO 17/08/2019 17:28



Pago: Sólo se admitirá el pago en los 4 días hábiles siguientes a la publicación de las listas provisionales, debiendo presentar justificación de dicho pago, así como los correspondientes justificantes de exenciones o bonificaciones, en cualquiera de los Registros habilitados para la presentación de solicitudes.

Sexto.- Número máximo de participantes

El número máximo de participantes previstos por actividad es el siguiente:

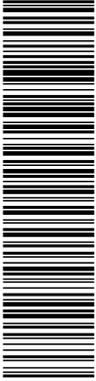
PROGRAMACIÓN ANUAL

- ***Cursos de Historia y Humanidades***
 - Historia de Europa en el siglo XX, GRUPO A, 25 plazas.
 - Historia de Europa en el siglo XX, GRUPO B, 25 plazas.
 - Historia y Estética del Cine, GRUPO A, 25 plazas.
 - Historia y Estética del Cine, GRUPO B, 25 plazas.
 - Historia de las Religiones, GRUPO A, 25 plazas.
 - Historia de las Religiones, GRUPO B, 25 plazas.
 - El Camino de Santiago, GRUPO A, 25 plazas.
 - El Camino de Santiago, GRUPO B, 25 plazas.
- ***Cursos de Arte***
 - Arte del África Negra, 25 plazas.
 - Historia del Arte, GRUPO A, 25 plazas.
 - Historia del Arte, GRUPO B, 25 plazas.
 - Arte Antiguo del Mediterráneo, 25 plazas.
 - El Arte Asiático, 25 plazas.
 - El Arte Asturiano, 25 plazas.
 - El Arte Precolombino, GRUPO A, 25 plazas.
 - El Arte Precolombino, GRUPO B, 25 plazas.
 - El Arte Contemporáneo: claves para entenderlo, GRUPO A, 25 plazas.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Num. 01330447

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3100883-DBQ6I-BQH70-KGSPD-38FA65E06B0C89A98A090808E2C93081F5D4C15) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

DOCUMENTO CONVOCATORIA: Convocatoria Universidad Popular Ovetense 2019-2020	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: DBQ6I-BQHZ0-KGSPD Fecha de emisión: 20 de agosto de 2019 a las 12:20:10 Página 6 de 15	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefe/a de Sección de Educación de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO 2.- Concejal de Gobierno de Educación, Cultura, Centros Sociales, Salud Pública y Consumo de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO	ESTADO FIRMADO 17/08/2019 17:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 8100883-DBQ6I-BQHZ0-KGSPD-38FA65E06B0C89A98A090808E2C93081F5D4C15) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Num. 01330447

- El Arte Contemporáneo: claves para entenderlo, GRUPO B, 25 plazas.
- **Cursos de Psicología, Emociones y Salud**
 - Taller de Estimulación Mental y Memoria, GRUPO A, 25 plazas.
 - Taller de Estimulación Mental y Memoria, GRUPO B, 25 plazas.
 - Taller de Estimulación Mental y Memoria, GRUPO C, 25 plazas.
 - Escuela de Emociones, GRUPO A, 25 plazas.
 - Escuela de Emociones, GRUPO B, 25 plazas.
 - Mindfulness, GRUPO A, 25 plazas.
 - Mindfulness, GRUPO B, 25 plazas.
 - Aprende a comer bien, GRUPO A, 25 plazas.
 - Aprende a comer bien, GRUPO B, 25 plazas.
 - ¿Quieres mejorar tu alimentación?, GRUPO A, 25 plazas.
 - ¿Quieres mejorar tu alimentación?, GRUPO B, 25 plazas.
- **Cursos de Lengua y Literatura**
 - Taller de Literatura, GRUPO A, 25 plazas.
 - Taller de Literatura, GRUPO B, 25 plazas.
 - Inglés para viajar, GRUPO A, 25 plazas.³
 - Inglés para viajar, GRUPO B, 25 plazas.⁴
- **Cursos de Nuevas Tecnologías y Fotografía**
 - Curso de Fotografía Digital (iniciación), GRUPO A, 25 plazas.
 - Curso de Fotografía Digital (iniciación), GRUPO B, 25 plazas.
 - Curso de Fotografía Digital (iniciación), GRUPO C, 25 plazas.
 - Curso de Fotografía Digital (iniciación), GRUPO D, 25 plazas.

³ Y ⁴ Para matricularse en este curso son necesarios conocimientos básicos de la lengua inglesa.

DOCUMENTO CONVOCATORIA: Convocatoria Universidad Popular Ovetense 2019-2020	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: DBQ6I-BQHZ0-KGSPD Fecha de emisión: 20 de agosto de 2019 a las 12:20:10 Página 7 de 15	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefe/a de Sección de Educación de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO 2.- Concejal de Gobierno de Educación, Cultura, Centros Sociales, Salud Pública y Consumo de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO	ESTADO FIRMADO 17/08/2019 17:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3100883-DBQ6I-BQHZ0-KGSPD-38FA65E06B0C89A98A090808E2C93081F5D4C15) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



- Curso de Fotografía Digital (avanzado), GRUPO A, 13 plazas.
 - Curso de Fotografía Digital (avanzado), GRUPO B, 13 plazas.
 - Curso de Fotografía Digital (avanzado), GRUPO C, 13 plazas.
 - Curso de Fotografía Digital (avanzado), GRUPO D, 13 plazas.
 - Edición de Vídeo Digital, GRUPO A, 13 plazas.
 - Edición de Vídeo Digital, GRUPO B, 13 plazas
- **Cursos sobre Ciencia**
- Historia sobre la Ciencia: Principales descubrimientos, 25 plazas
- **Cursos de Música**
- Música y Cine I: Hasta los años 60, 70 plazas.
 - Música y Cine II: Desde los 60 hasta hoy, 70 plazas.
 - Historia del Jazz, 70 plazas.
 - Educación para la Música, 70 plazas.
 - Coro (I), 20 plazas.
 - Coro (II), 20 plazas.⁵
 - Coro (III), 20 plazas.⁶
 - Historia y Evolución de la Ópera (iniciación), 70 plazas.
 - Historia y Evolución de la Ópera (avanzado), 70 plazas.⁷
 - Cultura Musical Asturiana, 20 plazas.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Num. 01330447

PROGRAMACIÓN PRIMER TRIMESTRE

- Talleres de Apicultura, 25 plazas.

⁵ Para matricularse en este curso es necesario haber asistido al curso “Coro I” en el curso académico 2018-2019.

⁶ Para matricularse en este curso es necesario haber asistido al curso “Coro II” o “Coro III” en el curso académico 2018-2019.

⁷ Para matricularse en este curso es necesario haber asistido al curso “Historia de la Ópera (iniciación)”.

DOCUMENTO CONVOCATORIA: Convocatoria Universidad Popular Ovetense 2019-2020	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: DBQ6I-BQHZ0-KGSPD Fecha de emisión: 20 de agosto de 2019 a las 12:20:10 Página 8 de 15	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefe/a de Sección de Educación de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO 2.- Concejala de Gobierno de Educación, Cultura, Centros Sociales, Salud Pública y Consumo de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO	ESTADO FIRMADO 17/08/2019 17:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 8100883-DBQ6I-BQHZ0-KGSPD-38FA65E06B0C9A98A090808E2C93081F5D4C15) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Num. 01330447



Total de plazas para el primer trimestre y cursos anuales: 1.553

PROGRAMACIÓN SEGUNDO TRIMESTRE

- **Cursos de Historia y Humanidades**
 - La Revolución Rusa, GRUPO A, 25 plazas.
 - La Revolución Rusa, GRUPO B, 25 plazas.
- **Cursos para conocer nuestra ciudad**
 - El Patrimonio Natural de Oviedo, GRUPO A, 25 plazas.
 - El Patrimonio Natural de Oviedo, GRUPO B, 25 plazas.
 - El Tesoro Etnográfico de Oviedo, GRUPO A, 25 plazas.
 - El Tesoro Etnográfico de Oviedo, GRUPO B, 25 plazas.
- **Cursos de Lengua y Literatura**
 - Lengua de Signos, GRUPO A, 25 plazas.
 - Lengua de Signos, GRUPO B, 25 plazas.
 - Taller de Micro-relatos, GRUPO A, 25 plazas
 - Taller de Micro-relatos, GRUPO B, 25 plazas
- **Cursos de Artes Gráficas**
 - Taller de Comic y Narrativa Gráfica, GRUPO A, 25 plazas.
 - Taller de Comic y Narrativa Gráfica, GRUPO B, 25 plazas.

Tota de plazas para el segundo trimestre: 300

PROGRAMACIÓN TERCER TRIMESTRE

- **Cursos para conocer nuestra ciudad**
 - Oviedo, Ciudad y Arquitectura, GRUPO A, 25 plazas.
 - Oviedo, Ciudad y Arquitectura, GRUPO B, 25 plazas.
- **Cursos de Lengua y Literatura**
 - Taller de Ortografía, GRUPO A, 25 plazas.

DOCUMENTO CONVOCATORIA: Convocatoria Universidad Popular Ovetense 2019-2020	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: DBQ6I-BQH70-KGSPD Fecha de emisión: 20 de agosto de 2019 a las 12:20:10 Página 9 de 15	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefe/a de Sección de Educación de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO 2.- Concejal de Gobierno de Educación, Cultura, Centros Sociales, Salud Pública y Consumo de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO	ESTADO FIRMADO 17/08/2019 17:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 8100883-DBQ6I-BQH70-KGSPD-38FA65E06B0C89A98A090808E2C9309B1F5D4C15) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Num. 01330447



- Taller de Ortografía, GRUPO B, 25 plazas
- Llingua Asturiana (iniciación), 25 plazas.
- Llingua Asturiana (avanzado), 25 plazas.
- **Cursos sobre Ciencia**
- Astronomía, GRUPO A, 25 plazas.
- Astronomía, GRUPO B, 25 plazas.

Total de plazas para el tercer trimestre: 200

Total de plazas para el curso 2019-2020: 2.053 plazas

Debe haber un mínimo del 30% de plazas cubiertas por aula para prestar el servicio.

Cuando un/a alumno/a no asista a uno o varios de los cursos en los que se encuentre matriculado/a durante un periodo mínimo de 4 días, sin causa justificada, será dado de baja en dicho curso y se acudirá al siguiente alumno/a preinscrito/a en lista de espera.

Séptimo.- Procedimiento de inscripción:

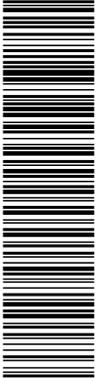
Los interesados/as podrán recoger la solicitud de preinscripción (modelo normalizado), en:

- ❖ Concejalía de Educación, sito en calle Quintana, nº 8, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 h, salvo festivos.
- ❖ Registro Auxiliar de La Corredoria, sito en calle Corredoria Alta, nº82, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, salvo festivos.
- ❖ Registro General sito en la calle Quintana, nº 6, de lunes a viernes, de 09:00 a 14:00 horas; sábados, de 10:00 a 12:00 horas, salvo festivos.
- ❖ Página web del Ayuntamiento de Oviedo <http://www.oviedo.es/> y página web de la Universidad Popular <http://www.popularovetense.es/>

Asimismo dicha solicitud deberá ser presentada de forma:

- Presencial:
 - ❖ Registro General de Entrada y Salida, sito en la Calle Quintana, 6 bajo, salvo festivos, en el siguiente horario:
 - De lunes a viernes, de 09:00 a 14:00 horas.

DOCUMENTO CONVOCATORIA: Convocatoria Universidad Popular Ovetense 2019-2020	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: DBQ6I-BQHZ0-KGSPD Fecha de emisión: 20 de agosto de 2019 a las 12:20:10 Página 10 de 15	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefe/a de Sección de Educación de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO 2.- Concejal de Gobierno de Educación, Cultura, Centros Sociales, Salud Pública y Consumo de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO ESTADO FIRMADO 17/08/2019 17:28



- Sábados de 10:00 a 12:00 horas. Si bien los registros de entrada que se practiquen tales días se considerarán realizados, a efectos de cómputo de plazos, en la primera hora del primer día hábil siguiente.

❖ Registro Auxiliar de La Corredoria, Ctra. Corredoria Alta, nº82, de lunes a viernes, de 09:00 a 14:00 horas, salvo festivos.

- Telemática:

❖ Registro Telemático de acceso permanente durante todos los días del año en la sede electrónica (Portal del ciudadano: portal.oviedo.es).

Asimismo, se podrá presentar de cualquiera de las formas previstas en el artículo 16, 4, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

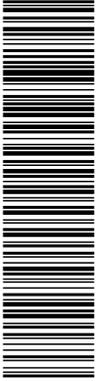
En el caso de actuar como representante del interesado/a, del padre, madre o tutor/a del alumno/a, deberá acreditar dicha representación, tal y como se establece en el artículo 5 de la ley 39/2015, de 1 de Octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las personas interesadas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015 autorizan la consulta de datos obrantes en la administración, salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa o la ley aplicable requiera consentimiento expreso. En caso de oponerse a la consulta deberá aportar los documentos o certificados justificativos. Las personas interesadas salvo oposición expresa autorizan a que la Concejalía de Educación consulte la información relativa a prestaciones/subsidios por desempleo, así como, situación de desempleo en el Servicio Público de Empleo.

Preinscripción: Se presentará la solicitud dentro del plazo indicado en la cláusula quinta. Reseñar que, en caso de que la solicitud contenga más de tres (inscripción anual) o dos (inscripciones semestrales y/o trimestrales) cursos o turnos de cada curso (A o B) solicitados, la misma será anulada.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes de preinscripción se procederá a la publicación de las listas de solicitudes preinscritas, sobre la que se aceptarán subsanaciones en un plazo de 3 días hábiles. Dichas listas se publicarán en el Tablón de edictos de este

DOCUMENTO CONVOCATORIA: Convocatoria Universidad Popular Ovetense 2019-2020	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: DBQ6I-BQHZZ0-KGSPD Fecha de emisión: 20 de agosto de 2019 a las 12:20:10 Página 11 de 15	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefe/a de Sección de Educación de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO 2.- Concejal de Gobierno de Educación, Cultura, Centros Sociales, Salud Pública y Consumo de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO	ESTADO FIRMADO 17/08/2019 17:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3100883-DBQ6I-BQHZZ0-KGSPD-38FA65E06B0C89A98A090808E2C93081F5D4C15) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento, pudiendo publicarse en la página web municipal.

En aquellos cursos y dentro de los turnos de estos en que el número de solicitudes exceda el número de plazas ofertadas, se determinará la admisión mediante sorteo público que se llevará a cabo en el día, hora y lugar que fije el Concejal de Gobierno de Educación. Dicho sorteo se realizará mediante la insaculación de una letra del abecedario, y lo mismo sucederá con la dirección A-Z o Z-A. El resultado del sorteo se tomará en consideración por el primer apellido de alumna/o, teniendo en cuenta que en caso de las partículas (como Del o De la) se tomarán en cuenta después del elemento preferente. De dicho acto se levantará acta por funcionaria/o adscrito a esta Oficina.

Así se formará la lista de admitidos/as preinscritos/as ordenada por el primer apellido del alumno/a, a partir de la letra y dirección extraídas hasta agotar el cupo de plazas existentes y se le otorgará un plazo de cuatro días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de los listados de admisión, para efectuar el pago de la matrícula mediante ingreso en la cuenta bancaria que se determine en las listas de admitidos/as preinscritos/as, haciendo constar “nombre del alumno” y “curso correspondiente”. Dicha lista se publicará en el Tablón de edictos de este Ayuntamiento, junto con las listas de espera, ordenadas, asimismo, según el resultado del sorteo, pudiendo publicarse en la página web municipal.

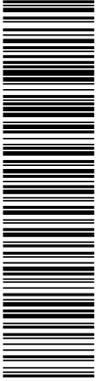
Se considerará formalizada la matrícula una vez que se haya efectuado el pago en el plazo indicado en la cláusula quinta y se presente, dentro de dicho plazo, justificante de pago indicando “nombre del alumno/a” y curso/s en el que se inscribe, en cualquiera de los Registros señalados para presentación de solicitudes.

Finalizado el plazo de pago se publicarán las listas provisionales de admisión, listas de espera y de exclusión, sobre las que se aceptarán subsanaciones en un plazo de 2 días hábiles. Dichas listas se publicarán en el Tablón de edictos de este Ayuntamiento, pudiendo publicarse en la página web municipal.

Una vez finalizado el plazo de subsanación de las listas provisionales, se publicarán las listas definitivas de admitidos, listas de espera y listas de excluidos, las cuales estarán conformadas por: aquellas/os alumnas/os preinscritas/os que hayan solicitado más de tres cursos en caso de ser una inscripción anual y de dos cursos en caso de tratarse de una inscripción semestral/trimestral, o más de un turno (A o B) del mismo curso; aquellas/os que no hayan

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Num. 01330447

DOCUMENTO CONVOCATORIA: Convocatoria Universidad Popular Ovetense 2019-2020	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: DBQ6I-BQH70-KGSPD Fecha de emisión: 20 de agosto de 2019 a las 12:20:10 Página 12 de 15	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefe/a de Sección de Educación de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO 2.- Concejal de Gobierno de Educación, Cultura, Centros Sociales, Salud Pública y Consumo de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO ESTADO FIRMADO 17/08/2019 17:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 8100883-DBQ6I-BQH70-KGSPD-38EA65E06B0C89A98A090808E2C9303B1F5D4C15) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Num. 01330447



efectuado en plazo el pago, o parte de él, de alguno o algunos de los cursos respecto de los que se haya preinscrito o no presenten el justificante de haber realizado el pago en tiempo y forma en cualquiera de los Registros habilitados; haya efectuado el pago fuera del plazo establecido, haya abonado el importe de un curso en el que no hubiese sido admitido/a o en su caso no haya aportado documentación relativa a las exenciones y/o bonificaciones al pago. Dichas listas serán publicadas en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento, así como podrá llevarse a cabo su publicación en la página web de este Ayuntamiento.

No se admitirán cambios de condiciones, grupos o curso/s elegido/s por el/la interesado/a una vez finalizado el periodo de inscripción, señalado en la cláusula quinta de la convocatoria.

En caso de producirse renuncias se acudirá a la lista de espera teniendo en cuenta el resultado del sorteo realizado.

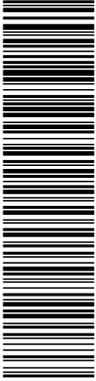
Octavo.- Precios:

Los cursos anuales incluidos en esta convocatoria (30 sesiones de 1'5 horas) tienen un precio de matrícula de 44,33 €, cada uno, excepto los cursos "Taller de Estimulación Mental y Memoria", "Aprende a comer bien", "¿Quieres mejorar tu alimentación?" y "Coro I" (30 sesiones de 1 hora) cuya matrícula es de 29,55 €. El curso para el primer trimestre incluido en esta convocatoria "Aula de Apicultura" (10 horas) cuya matrícula es de 9,85 €. Los cursos para el segundo trimestre (cursos semestrales de 20 sesiones de 1'5 horas) incluidos en esta convocatoria tienen un precio de matrícula de 29,55 €. Los cursos trimestrales (10 sesiones de 1'5 horas) incluidos en esta convocatoria tienen un precio de matrícula de 14,78 €, todo ello según la ordenanza número 306, que regula el precio público por la prestación de servicios dependientes de las Concejalías de Educación y de Centros Sociales. No obstante, disfrutarán de una bonificación del 50% en el pago de matrícula aquellos alumnos/as con discapacidad igual o superior al 33%. Asimismo, podrán disfrutar de una bonificación del 5% sobre el precio de matrícula los titulares del *Carné Joven*.

En caso de aplicarse varias bonificaciones en un mismo servicio no serán acumulables. Para el disfrute de las bonificaciones deberán acreditar el requisito del que deriva la bonificación.

Estarán exentas del pago de matrícula aquellas personas que estén inscritas como demandantes de empleo no ocupados en los Servicios Públicos de Empleo y que no perciban ninguna prestación o subsidio por desempleo. Asimismo estarán exentos de pago de matrícula

DOCUMENTO CONVOCATORIA: Convocatoria Universidad Popular Ovetense 2019-2020	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: DBQ6I-BQHZO-KGSPD Fecha de emisión: 20 de agosto de 2019 a las 12:20:10 Página 13 de 15	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefe/a de Sección de Educación de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO 2.- Concejal de Gobierno de Educación, Cultura, Centros Sociales, Salud Pública y Consumo de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO ESTADO FIRMADO 17/08/2019 17:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3100883.DBQ6I-BQHZO-KGSPD-38FA65E06B0C89A98A090808E2C9309B1F5D4C15) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



aquellos menores cuyos dos progenitores estén inscritos como demandantes de empleo, no ocupados en los Servicios Públicos de Empleo y que no perciban ninguna prestación o subsidio por desempleo. En los casos de familias monoparentales o monomarentales, se considerará la situación del padre o madre que conviva con el menor que pretenda matricularse. Así serán consideradas familias monoparentales o monomarentales, cuando la patria potestad es ejercida por una sola persona, en situaciones de viudedad o cuando siendo ejercida la patria potestad por dos personas, exista orden de alejamiento de una de ellas con respecto a la otra con la que conviva el alumno/a.

Noveno.- Forma de pago y devolución de ingresos

El pago de matrícula se realizará en las cuentas designadas, que estarán indicadas en las listas provisionales de admitidos/as.

No se admitirán pagos realizados con anterioridad o posterioridad al plazo, o que no presenten su justificación en plazo, así como aquellos que no hayan sido realizados en su totalidad o no aporten justificación de la exención o bonificación del pago.

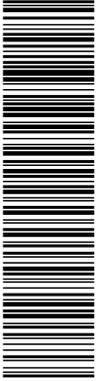
Las personas que no realicen el pago y no entreguen justificante del mismo dentro del plazo establecido, perderán los derechos de matrícula y serán dados de baja automáticamente, acudiendo al siguiente en lista de espera.

Los pagos deberán corresponderse exactamente con el curso y con la persona establecidos en la hoja de preinscripción. No se admitirán pagos que no coincidan con el curso o cursos solicitados en la preinscripción.

Solo se considerará anulada una inscripción o matrícula y, por tanto se procederá a la devolución del precio público en los siguientes casos:

- Cuando el programa sea anulado por la Concejalía de Educación por causa imputable al mismo.
- Por renuncia escrita en cualquiera de los registros mencionados, al menos con 7 días naturales de antelación al inicio del programa acompañado del justificante de pago.
- Cuando la solicitud haya sido excluida y no se haya procedido a la subsanación de la misma en el plazo fijado para tal fin.
- Cuando se haya abonado el precio de matrícula y no se haya obtenido plaza para el

DOCUMENTO CONVOCATORIA: Convocatoria Universidad Popular Ovetense 2019-2020	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: DBQ6I-BQHZ0-KGSPD Fecha de emisión: 20 de agosto de 2019 a las 12:20:10 Página 14 de 15	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefe/a de Sección de Educación de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO 2.- Concejal de Gobierno de Educación, Cultura, Centros Sociales, Salud Pública y Consumo de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO ESTADO FIRMADO 17/08/2019 17:28



curso solicitado.

Décimo.- Protección de datos

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 el Ayuntamiento de Oviedo, como responsable del tratamiento le informa, que los datos facilitados, así como la documentación que pudiera ser aportada, serán tratados con la finalidad de tramitar y gestionar la solicitud presentada de inscripción en el programa de la Universidad Popular por parte de la Sección de Educación del Ayuntamiento.

La legitimidad para el tratamiento de los datos personales facilitados se basa en el artículo 6.1 e) en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, conforme a la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Una vez concluido el citado plazo, se atenderá a los plazos establecidos en los calendarios de conservación dictaminados por la Comisión Calificados de Documentos Administrativos del Ayuntamiento publicados en la página web municipal.

Están previstas aquellas comunicaciones que sean necesarias para la correcta gestión de su solicitud siempre que se cumplan algunos de los supuestos legalmente previstos en la vigente normativa de protección de datos y por obligación legal. No están previstas transferencias internacionales de datos.

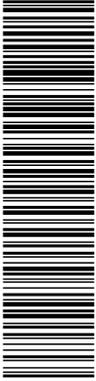
Las personas titulares de estos datos podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, así como otros derechos, cuando procedan ante la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Oviedo – Plaza de la Constitución, 1 – 33071 OVIEDO (Asturias) indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica: sede.oviedo.es.

Si en el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos – Dirección: C/Jorge Juan, 6 –

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Num. 01330447

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 8100883.DBQ6I-BQHZ0-KGSPD-38FA65E06B0C89A98A090808E2C93081F5D4C15) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

DOCUMENTO CONVOCATORIA: Convocatoria Universidad Popular Ovetense 2019-2020	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: DBQ6I-BQHZ0-KGSPD Fecha de emisión: 20 de agosto de 2019 a las 12:20:10 Página 15 de 15	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefe/a de Sección de Educación de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO 2.- Concejal de Gobierno de Educación, Cultura, Centros Sociales, Salud Pública y Consumo de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO	ESTADO FIRMADO 17/08/2019 17:28



28001 MADRID (Madrid) – Sede electrónica: sedegpd.gob.es.

También podrán obtener más información, a través de nuestro Delegado de Protección de Datos (DPD) en la siguiente dirección de correo electrónico: dpd@oviedo.es

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 9100883 DBQ6I-BQHZ0-KGSPD 38FA65E06BDC9A98A090808E2C93081F5D4C15) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Num. 01330447